

BASES DEL CONCURSO INTERCOLEGIAL NACIONAL DE TEATRO “UPS”

1. OBJETIVO

El Concurso Intercolegial Nacional de Teatro “UPS” tiene como propósito fomentar el arte teatral en las ciudades en las cuales la Universidad Politécnica Salesiana está presente. Este intercolegial busca ser un semillero en el cual se puedan descubrir nuevos talentos, fomentando la creatividad y expresión artística de los jóvenes.

2. PARTICIPANTES

- a) Estudiantes de básica superior y bachillerato (8vo EGB a 3ero BGU) de las instituciones educativas públicas y privadas del Ecuador.
- b) Las instituciones educativas que deseen participar deberán inscribirse vía correo electrónico. En caso de que su participación sea en Guayaquil al correo ggallardo@ups.edu.ec; en caso de que su participación sea en Cuenca al correo acardenasr2@ups.edu.ec y en caso de que su participación sea en Quito al correo fbedoya@ups.edu.ec.
- c) Los estudiantes participantes deberán acreditar estar legalmente matriculados en sus respectivas instituciones educativas.
- d) Cada institución podrá participar con una (1) obra de teatro y un elenco conformado por: actores, 1 director, 1 asistente de dirección, 1 maquillista y 2 tramoyistas.

2.1 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Las instituciones participantes deberán adjuntar:

- a) Autorización firmada, para el tratamiento de datos personales conforme a la Ley

Orgánica de Protección de Datos Personales:

- Por el participante si es mayor de edad.
- Por los padres/tutores de cada participante si es menor de edad.
- b) Consentimiento explícito para el uso de imágenes en promoción del evento (redes

sociales, prensa, entre otros).

- c) Los datos recolectados se almacenarán en plataformas con cifrado y acceso restringido.

Se eliminarán tras 6 meses de finalizado el concurso.

2.2. DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

La organización proveerá:

- Espacios seguros con acompañamiento de adultos responsables durante el evento.
- Flexibilidad en horarios para evitar sobrecarga (ej.: pausas obligatorias). Se prohíbe

cualquier forma de discriminación o presión hacia los participantes.

2.3. PROPIEDAD INTELECTUAL.

- a) Los participantes conservan la titularidad de los derechos de autor sobre obras originales.

La UPS solo podrá utilizarlas con fines promocionales del evento, previa autorización escrita.

- b) Para obras de autores ecuatorianos, la Universidad queda excluida de la responsabilidad por el uso, esta responsabilidad la asumen de manera directa los participantes.

3. TEMÁTICA

- a) Con el fin de promover la literatura ecuatoriana, se sugiere que las obras participantes sean de autores ecuatorianos o de creación propia.

4. DURACIÓN

- a) Las obras deberán tener una duración mínima de 15 minutos y máxima de 45 minutos.

5. MODALIDAD

- a) El intercolegial se realizará en tres etapas:
 - 1. Etapa clasificatoria: Durante cada jornada de esta etapa se elegirá un finalista que participará en la final local del intercolegial.
 - 2. Etapa final local: Los finalistas escogidos de las jornadas clasificatorias, participarán de la final local para escoger al ganador regional de la sede.
 - 3. Final Nacional: Los ganadores de cada sede participarán de la final nacional que en el 2026 se realizará en la ciudad de Cuenca.
- b) El orden de participación para las diferentes etapas se realizará mediante sorteo con la presencia de los directores de cada agrupación.

6. EVALUACIÓN Y JURADO

- a) El jurado estará integrado por profesionales del ámbito escénico y teatral con experiencia comprobada.
- b) Los jurados recibirán capacitación obligatoria sobre:
 - Criterios de evaluación (dominio escénico, interpretación, etc.).
 - Identificación y mitigación de sesgos inconscientes.
- c) Cada jurado calificará mediante formularios con rúbricas predefinidas, sin contacto con otros miembros del jurado durante la etapa de evaluación.
- d) Cada persona que conforme el jurado es responsable de la custodia de las calificaciones.
- e) Cualquier intento de influencia o conflicto de interés no declarado será causal de descalificación del jurado, anulación de sus puntajes y descalificación del grupo participante.

- f) El fallo del jurado será definitivo e inapelable.
- g) Las obras serán calificadas bajo los siguientes parámetros sobre una calificación máxima de 10 puntos:
- Dominio escénico: Los actores son capaces de movilizarse en el escenario y de expresarse de manera segura y natural ante el público.
 - Interpretación de personajes: Los actores denotan conocimiento de sus personajes a través de gestos, acciones y emociones.
 - Dicción y expresión corporal: Los actores pronuncia sus textos con claridad y precisión, así como el uso preciso de su cuerpo en el escenario.
 - Vestuario y Escenografía: Tanto el vestuario como la escenografía están acordes a la obra, denotan funcionalidad y manejan una estética.
 - Puesta en escena: Se puede evidenciar el trabajo del director, su poética y una estética escogida para el montaje de la obra.

7. PREMIACIÓN

- a) Para la final local se entregarán los siguientes premios:
- Primer puesto: Estatuilla, medallas, certificado y souvenirs para todo el elenco.
 - Segundo puesto: Medallas, certificado y souvenirs para todo el elenco.
 - Tercer puesto: Certificado y souvenirs para todo el elenco.
- b) Para la final nacional se entregarán los siguientes premios:
- Primer puesto: Estatuilla, medallas, certificado.
 - Segundo puesto: Medallas y certificado.
 - Tercer puesto: Medallas y certificado
- c) En la final nacional se premiará a la mejor actriz y al mejor actor que se escogerá de todos los participantes:
- El premio para cada uno de ellos corresponde a un descuento del 50%

para la colegiatura del primer ciclo de la carrera que escojan en la Universidad Politécnica Salesiana de la sede Cuenca, Quito o Guayaquil.

8. ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

- a) El concurso se realizará en el Aula Magna de la Universidad Politécnica Salesiana campus María Auxiliadora, ubicada en vía la Costa Km 19 en el caso de la sede Guayaquil, en el Teatro Carlos Crespi de la Universidad Politécnica Salesiana, ubicada en la calle las Carretas y el Obrero, en el caso de la sede Cuenca y en el Aula Magna, Campus Sur - Rumichaca Ñan y Morán Valverde, en el caso de la sede Quito.
- b) La Universidad Politécnica Salesiana a través de su Secretaría Técnica de Gestión Cultural y por medio de las direcciones de Cultura de cada Sede proveerá de lo siguiente:
 - Instalaciones para las presentaciones
 - Luces y sonido
 - Promoción y difusión del evento
 - Premios para los ganadores y certificados de participación para las agrupaciones.
 - Entrega de certificados y souvenirs para los jurados.

9. CONDICIONES GENERALES

- a) Cada institución educativa deberá asistir con una delegación acompañante de al menos 25 personas, sin contar a los participantes.
- b) Los grupos deberán estar en el lugar del certamen una hora antes de su inicio y no podrán retirarse hasta que culmine el evento, caso contrario serán penalizados.
- c) Cada colegio tiene la responsabilidad de transportar a su grupo, escenografía y respectiva delegación.
- d) En caso de llegar a la final nacional, el colegio ganador local será responsable de

- trasladar a su elenco y escenografía a la ciudad designada. De igual modo deberá ser responsable del hospedaje y alimentación durante su estadía.
- e) Cada institución se hace responsable por los elementos escenográficos y de utilería de su elenco los cuales deberán ser de fácil montaje y desmontaje.
 - f) Cada agrupación deberá acogerse al plano de iluminación establecido para el intercolegial.
 - g) Las delegaciones asistentes no podrán ingresar alimentos ni bebidas al teatro.
 - h) Las instituciones participantes autorizan a los organizadores a realizar promoción de su participación en el evento.
 - i) Todos los grupos deberán llegar puntualmente al evento a la hora indicada, caso contrario, quedará a criterio de la organización la participación o descalificación del grupo.
 - j) Cada agrupación podrá realizar un ensayo previo a su participación. Los horarios de ensayos se fijarán con cada director en una reunión de planificación previa al intercolegial.

10. CRITERIOS DE DESCALIFICACIÓN

- a) El Comité Organizador podrá restar puntos o descalificar a los grupos participantes por las siguientes faltas de sus elencos o delegaciones:
 - Impuntualidad
 - Inasistencia
 - Indisciplina
- b) Cualquier decisión tomada por la organización será definitiva e inapelable.

11. CONTACTO

Para consultas o más información, comunicarse con:

Guayaquil:

- Gabriel Gallardo: 0991991237 ggallardo@ups.edu.ec
- María de los Ángeles Andrade: 0998812551 mandradez@ups.edu.ec

Cuenca:

- Andrés Cárdenas: 0984770104 acardenasr2@ups.edu.ec
- Javier Coronel: 0994502046 jcoronelg@ups.edu.ec

Quito:

- Francisco Bedoya: 0995557096 fbedoya@ups.edu.ec
- Karol Caicedo: 0958680077 kcaicedo@ups.edu.ec

12. DISPOSICIONES FINALES

Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la organización del intercolegial.

La inscripción en el concurso implica la aceptación íntegra de este documento y las bases generales.